INFORME DE SUPERVISIÓN FINAL

TIPO DE CONTRATO:	CONVENIO INTERADMINISTRATIVO
CONTRATO No. Y FECHA:	SECOP: CO1.PCCNTR.**4674912** GUANE: **1152** FECHA: 24/02/2023
CONTRATISTA:	**MUNICIPIO SAN MIGUEL**
Nit o C.C. No.	890.210.950 -2
OBJETO:	AUNAR ESFUERZOS CON EL MUNICIPIO **SAN MIGUEL** EN LO REFERENTE AL APOYO PARA EL TRANSPORTE ESCOLAR DE ESTUDIANTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER.

VALOR INICIAL:	$33.253.258,60					
VALOR ADICIONAL:	$0,00					
ANTICIPO INICIAL:	$00.000.00					
ANTICIPO ADICIONAL:	$00.000.00					
AMORTIZACION ANTICIPO INICIAL:	$00.000.00					
AMORTIZACION ANTICIPO ADIC:	$00.000.00					
PLAZO INICIAL:	HASTA EL 3 DE DICIEMBRE DE 2023 o HASTA AGOTAR PRESUPUESTO					
PLAZO ADICIONAL:	Días, meses					
NOMBRE INTERVENTOR Y CONTRATO	Nombre del interventor Numero de contrato y fecha					
Nit o C.C. No. DEL INTERVENTOR	Número de Cédula					
SUPERVISOR:	ADRIANA MARCELA CASTELLANOS GONZALEZ					
Acto Administrativo de Supervisión:	Acto Administrativo de fecha 22/02/2023					
FECHA DE INICIACIÓN:	15/03/2023					
ACTA DE SUSPENSIÓN	Nº	Nº	Nº	DD/MMM/AAAA	DD/MMM/AAAA	DD/MMM/AAAA
ACTA DE REINICIACIÓN	Nº	Nº	Nº	DD/MMM/AAAA	DD/MMM/AAAA	DD/MMM/AAAA
FECHA DE TERMINACIÓN:	03/12/2023 o HASTA AGOTAR PRESUPUESTO					

OFICINA GESTORA:	Secretaria de Educación

VALOR A PAGAR:	**$ 3.325.325,86**	**No. de cobros realizados:**	2	**de**	2

Periodo de Pago:	**Desde:**	15/03/2023	**Hasta:**	15/12/2023

Con base en los informes presentados por el Municipio **SAN MIGUEL**, respecto a las actividades ejecutadas y como parte de la constancia para acceder a los recursos financieros aportados por parte del Departamento de Santander, en calidad de Supervisora del Convenio Interadministrativo certifico que fueron revisados los informes de actividades del Contratista, los anexos presentados con relación al desarrollo y ejecución de las actividades contractuales, que fue verificado el cumplimiento de las obligaciones en cuanto a la Seguridad Social y Obligaciones Tributarias certificadas por el Contratista frente a los aportes al Sistema de Seguridad Social, Caja de Compensación Familiar, ICBF y SENA, de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

El municipio **SAN MIGUEL** desarrolló la estrategia de TRANSPORTE ESCOLAR 2023, a través de contrato No. 045 de 2023 celebrado con la empresa CALIDAD TOTAL S.A.S.

Los estudiantes beneficiados con el servicio de transporte escolar, conforme lo registrado en el informe de actividades del 29/11/2023, signado por DIANA LORENA SUAREZ SEPULVEDA, Supervisor el Convenio en el Municipio, fueron **299**.

El apoyo asignado por el Departamento de Santander fue utilizado conforme lo evidencian los soportes presupuestales:

1. Acuerdo No. 004 DEL 27/08/2023. POR MEDIO DEL CUAL SE REALIZA UNA ADICION AL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL SANTANDER PARA LA VIGENCIA FISCAL 2023.

2. Certificados de Disponibilidad y Registro Presupuestal
 CDP No. 23-252 del 6 de julio de 2023.
 RP No. 23-359 del 10 de julio de 2023.

Se evidencia el cumplimiento del municipio con el contratista, de acuerdo a lo registrado en el ACTA DE TERMINACION Y RECIBO A SATISFACCIÓN, suscrita el 3 de agosto de 2023, entre FIDEL CASTRO SANCHEZ, Alcalde Municipal, MARTHA CASTELLANOS DIAZ, RL Calidad Total y DIANA LORENA SUAREZ SEPULVEDA, Supervisora, así: "..el Municipio de San Miguel manifiesta que el contratista cumplió con todas sus obligaciones contractuales."

Teniendo en cuenta que el giro de recursos del Departamento se realiza por estudiante atendido, al municipio **SAN MIGUEL** le corresponde:

SAN MIGUEL	VR. ESTUDIANTE	ESTUDIANTES	VR. TOTAL
CONVENIO	111.214,91	299	$ 33.253.258,60

Por lo anterior, se autoriza el pago de la presente acta y se deja constancia que la información aquí suministrada fue verificada, es veraz y cumple con los parámetros establecidos en el Contrato.

Se firma para tramite de pago, a los quince (15) días del mes de diciembre de 2023.

ADRIANA MARCELA CASTELLANOS GONZALEZ
Profesional Universitario. Dirección de Permanencia Escolar
Supervisora Convenio CO1.PCCNTR 4674912

Revisado por: Abogado Cristian Andrés Parada Carvajal. Equipo de Apoyo.
Dirección Permanencia Escolar. SED SANTANDER.